



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 N°012-2026-UNAS

PLAZA	: TECNICO II
DEPENDENCIA	: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA
CONDICIÓN	: CONTRATO TEMPORAL POR NIVEL REMUNERATIVO STC
CODIGO AIRHSP	: 000019

I. REQUISITOS:

- a. Título Profesional Técnico en Laboratorio. (Acreditar formación académica con copia del título técnico)
- b. Experiencia laboral general de un (01) año en el sector público o privado.
- c. Experiencia específica de un (01) año realizando labores en laboratorio.
- d. Capacitaciones relacionadas al cargo o función.
- e. Conocimientos básicos en microbiología.
- f. Conocimientos básicos en manejo de instrumental de laboratorio.
- g. Anexos 01 y 03 (Disponible en <https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal>).

II. FUNCIONES:

1. Realizar el mantenimiento, orden y limpieza del ambiente del laboratorio y el buen uso de los bienes (equipos, materiales, reactivos, entre otros).
2. Cumplir con las obligaciones encomendadas por el jefe del Laboratorio.
3. Colaborar con el jefe de prácticas en el desarrollo de las clases prácticas.
4. Contribuir al desarrollo de los trabajos de investigación.
5. Llevar el control de los bienes del laboratorio e informar de inmediato la perdida deterioro de algunos de ellos.
6. Realizar el análisis de muestras encomendada por el jefe del laboratorio.
7. Elaborar el rol de actividades programadas dentro del Laboratorio.
8. Apoyar y preparar el material de práctica de los cursos.
9. Colaborar con los alumnos que realizan prácticas preprofesionales.
10. Colaborar con los docentes y tesistas que realizan trabajos de investigación.
11. Tramitar pecosas y recepcionar los reactivos de almacén.
12. Controlar los equipos y materiales e insumos del Laboratorio.
13. Elaborar formatos varios.
14. Presentar el informe anual de las actividades realizadas, al término de cada semestre académico y/o cuando el jefe lo requiera.
15. Realizar el inventario de materiales del laboratorio.
16. Las demás funciones que le asigne el jefe del Laboratorio de Microbiología de los alimentos.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	19/02/2026 al 04/03/2026	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS	19/02/2026 al 04/03/2026	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos

3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	02/03/2026 al 04/03/2026 de 8:00 am a 2:45 pm	Postulante
4	Evaluación de la hoja de vida	06/03/2026	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	06/03/2026	Comisión evaluadora
6	Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	09/03/2026 de 8: 00 a 11:00 am	Unidad de Recursos Humanos
7	Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	09/03/2026 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	10/03/2026 10:30 am	Comisión evaluadora
9	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo)	10/03/2026 11:00 am	Comisión evaluadora
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	10/03/2026	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	En coordinación	Unidad de Recursos Humanos

Los postulantes deberán adquirir en caja, la solicitud única de trámite para presentar su currículo vitae documentado en mesa de partes de secretaría general, dirigido al presidente de la comisión encargada de conducir los procesos de selección de personal de la UNAS.

NOTA:

- LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS HABILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES PARA RECOGER SU CURRICULO VITAE, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 19 de febrero de 2026